



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0057323/2016

CÓRDOBA, 22 DIC 2016

VISTO:

El presente expediente por el cual el Director del ÁREA OFICIALIA, solicita prórroga de designación interina del agente Marcelo Aníbal BELÉN, que se desempeña en dicha Área, con cargo de Preceptor; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Área Personal;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

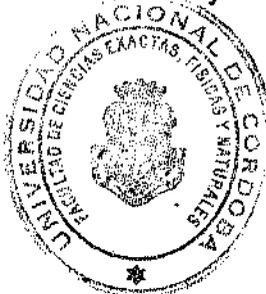
Art. 1º.- Prorrogar desde el 1º de Abril de 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2018, la designación interina al Sr. Marcelo Aníbal BELÉN (Leg. 30690), con una remuneración equivalente a la de un cargo de PRECEPTOR.-

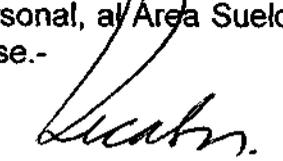
Art. 2º.- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 3º.- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica, sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

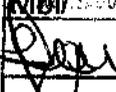
Art. 4º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Área Oficialía a fin de notificar al interesado y archívese.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



  
Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1963

J.N.C. RESOLUCION DE C.E.F.Y.N.  
MBI/S/30  
  
Av. Pérez Sársfield 1600  
5016 CORDOBA - República Argentina  
AREA OPERATIVA